

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA

## PARTICULARES

Nº 059

PERIODO LEGISLATIVO ~~19~~ 2006

EXTRACTO C. G. T. Nota adjuntando Resolución  
de la Confederación General del Trabajo Regional  
Ushuaia, aprobada en el Plenario del día 27  
de septiembre.

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_

Girado a Comisión Nº \_\_\_\_\_

Orden del día Nº \_\_\_\_\_



**CONFEDERACION GENERAL DEL  
TRABAJO  
DE LA  
REPÚBLICA ARGENTINA**



Ushuaia

LEGISLATIVO  
PRESIDENCIA  
N° 1073  
03-10-06  
HORA: 11:50  
FIRMA: *[Signature]*

Ushuaia, 02 de octubre de 2006.

LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
09 OCT. 2006  
MESA DE ENTRADA  
N° 059 H.S. 14:30 FIRMA: *[Signature]*

SEÑOR

LEGISLATURA PROVINCIAL  
S / D

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a los efectos de remitirle copia de Resolución de la Confederación General del Trabajo Regional Ushuaia, aprobada en el Plenario del día 27 de septiembre.

Sin otro particular, lo saludamos a usted, atentamente.

*Juan Carlos P. Arias*  
**Juan Carlos Arias**  
Sec. Prensa y Com CGT

*[Signature]*  
**Elisa C. Dietrich**  
Sec. Adjunta CGT

*M. Olivares*  
**Miguel Ángel Olivares**  
Sec. General CGT

A.P.E.L. - LUZ Y FUERZA - U.T.H.G.R.A. - U.O.M.R.A. - A-P-O.C. - A.S.E.O.M. - A.P.O.P.S. - A.B.U. - U.E.J.N. - A.T.S.A. - U.D.A. - CAMIONEROS - U.P.C.N. - U.E.J.P. - S.O.M.U. - S.T.O.S. - U.A.T.R.E. - C.E.C.U



CONFEDERACION GENERAL DEL  
TRABAJO  
DE LA  
REPUBLICA ARGENTINA



Ushuaia

**VISTO:** La reunión institucional mantenida con los Directores representantes de los trabajadores Activos y Pasivos del IPAUSS, en fecha 26/9/06, y la presencia de los impulsores del proyecto de ley "25 Inviernos" en la reunión Plenaria de la CGT, del día de la fecha, y;

**CONSIDERANDO:** Que en la misma se le manifestó a los Directores de dicho ente la grave preocupación existente respecto de distintos inconvenientes que son de dominio público y que fueron planteados por ésta Confederación General del Trabajo, referidos a la problemática generada por la crisis previsional producida por el proyecto de ley "25 Inviernos" y "Honorífica de los Veteranos de Guerra", como así también la grave crisis asistencial producida por las irregularidades administrativas y de gestión que demuestra el organismo.

Que varios de los argumentos vertidos por los directivos del IPAUSS, fueron refutados con documentación por parte de los impulsores del proyecto "25 Inviernos".

Que en virtud de lo conversado con las dos partes evidencias contradicciones, que merecen un estudio más profundo.

Que los Directores del IPAUSS demostraron una grave falta de criterio uniforme a fin de poder llevar adelante una política del organismo tendiente a remediar la grave situación en que se encuentra la Institución.

Que ante la falta de respuesta, y de proyectos como así también de planificación de una red de contención hacia el universo de los beneficiarios del sistema.

Que ante la cuantiosa deuda que mantiene los distintos organismos vinculados al sistema, y ante la inexistencia de una política concreta que permita el sostenimiento y recupero de los aportes y contribuciones provenientes de los distintos entes.

Que el Estado Provincial incurre en defraudación al Empleado Público, por la retención indebida de sus aportes y malversación de fondos por disponer de recursos que pertenecen a los trabajadores, destinados a sostener su derecho a la salud y previsión social.

Que en virtud de la grave situación planteada por los Directores ante nuestros requerimientos.

**LA CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO  
REGIONAL USHUAIA  
RESUELVE:**

**PRIMERO:** EXIGIMOS al Estado Provincial, a efectuar en forma inmediata los pagos de aportes y contribuciones adeudadas al IPAUSS.



CONFEDERACION GENERAL DEL  
TRABAJO  
DE LA  
REPÚBLICA ARGENTINA

Ushuaia

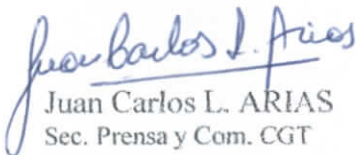


//

**SEGUNDO:** Exhortar a las autoridades del Poder Legislativo, procedan a abstenerse del tratamiento de cualquier norma que sustancialmente signifique la afectación de recursos del IPAUSS, hasta tanto se realice un exhaustivo y minucioso análisis sobre el impacto que podría producir cualquier modificación del sistema sobre las áreas del Instituto y los Derechos de los Trabajadores a una Jubilación Digna y Oportuna.

**TERCERO:** Exhortar al Poder Ejecutivo Provincial a abstenerse de la promulgación de cualquier norma que sustancialmente signifique la afectación de recursos del IPAUSS, hasta tanto se realice un exhaustivo y minucioso análisis sobre el impacto que podría producir cualquier modificación del sistema sobre las áreas del Instituto.

USHUAIA, 27 de Septiembre de 2006.-

  
Juan Carlos L. ARIAS  
Sec. Prensa y Com. CGT

  
Elisa Catalina DIETRICH  
Sec. Adjunta CGT

  
Miguel OLIVARES  
Sec. General CGT

Pase a conocimiento y poner a cargo  
con el presidente

  
Leg ANGELICA GUZMAN  
Vicepresidente 1º A/C Presidencia  
Poder Legislativo